



EXPTE. D -

901

11-12



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### RESUELVE

De beneplácito por la reinauguración de la Escuela Municipal de Danzas "Elena de La Serna", que funciona en el Centro Cultural Hugo Caruso, en el Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución tiene por finalidad expresar el beneplácito por la reinauguración de la Escuela Municipal de Danzas que funciona en el Centro Cultural Hugo Caruso.

El establecimiento lleva el nombre de "Elena de La Serna", Profesora Nacional de Danzas Clásicas y Directora de la Escuela Municipal desde su creación en el año 1984, destacándose la labor de Elena, sus valores y su vocación de la enseñanza que la convierten en un ejemplo.

Es de destacar que la Escuela Municipal de Danzas, es una de las más prestigiosas de la región y cuenta en la actualidad con más de cuatrocientas alumnas, quiénes casi en su totalidad viven en Avellaneda.

El acto contó con la presencia de autoridades provinciales, profesores, la presencia del bailarín Iñaki Urlezaga, alumnas y vecinos de la comunidad del Partido de Avellaneda.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.